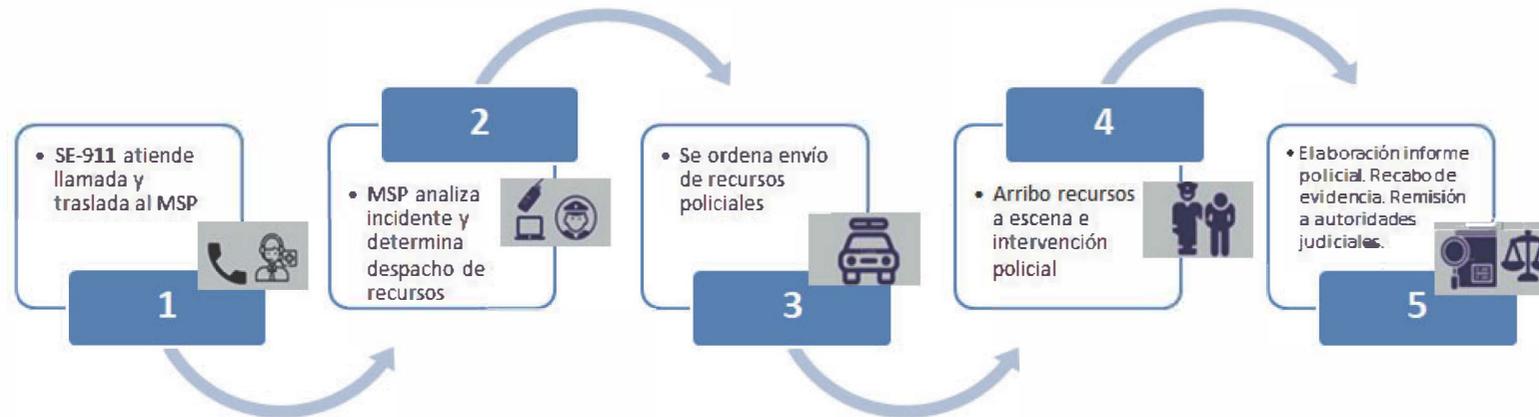


Incidentes de emergencias requieren atención más oportuna

La CGR realizó una auditoría en el **Ministerio de Seguridad Pública (MSP)** sobre la prestación del **servicio de atención de situaciones de emergencia para la seguridad ciudadana**, en el periodo comprendido entre enero 2018 y mayo 2020. Para ello se analizaron los incidentes de emergencia en donde pelagra la integridad física de las personas o sus bienes y **que son trasladados por el Sistema de Emergencias 9-1-1 (SE-911) a la Dirección General de la Fuerza Pública**. Del estudio resultan dos hallazgos importantes que requieren especial atención por parte del MSP.

Proceso de atención de incidentes desde el SE-911 hasta atención por el MSP



- En la atención de incidentes de **emergencia en los cuales está en peligro la integridad física** de las personas o sus bienes, el **tiempo promedio** requerido para la **llegada de los recursos** al sitio del incidente desde su comunicación el SE-911 al MSP, **fue de 38,25 minutos**. Dichas situaciones son incongruentes con las responsabilidades del MSP, para dar una atención inmediata y eficiente de los incidentes de emergencia que le traslade el SE-911.
- Se identificaron **debilidades reportadas** por 16 Fiscalías del Ministerio Público, en la cadena de **custodia de evidencia, la manipulación, empaque y entrega de objetos recabados** por los oficiales de la Fuerza Pública del MSP, lo cual, puede poner en riesgo la integridad de elementos que podrían ser utilizados como prueba en procesos judiciales. Además, se determinaron debilidades en la configuración de los informes policiales elaborados por oficiales de la Fuerza Pública los cuales son utilizados para comunicar y trasladar pruebas a las autoridades judiciales.